

PROPUESTAS SOBRE INMIGRACIÓN

ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

La inmigración es un fenómeno universal acrecentado por el auge de la actual globalización y los cambios demográficos. Las diferencias económicas, comerciales y demográficas entre los países del Norte y los del Sur, los problemas políticos y la inestabilidad de los gobiernos, así como las guerras en los países de origen han contribuido a un aumento constante de la movilidad de las personas y de los trabajadores.

Este modelo de globalización se extiende a todos los ámbitos. No solo se han diluido las fronteras para los intercambios comerciales, el flujo de la información y las relaciones entre Estados: también los habitantes de todo el planeta se plantean, cada vez más, realizar sus proyectos vitales en países distintos a los que los vieron nacer. Se trata de un fenómeno mundial que en España estamos viviendo desde la década de los 90 y que se traduce tanto en un crecimiento económico y demográfico, como también en una mayor diversidad cultural, derivada de la llegada de nuevos ciudadanos con los que convivimos a diario.

De ahí que el debate político no esté hoy sólo en si queremos más o menos inmigrantes, porque la inmigración es algo que ya está entre nosotros, sino que el debate debería centrarse en cómo conseguir que la inmigración sea, para todos los que residimos en España, una oportunidad para el diálogo y la construcción de una convivencia intercultural, democrática y tolerante con derechos y deberes para todos por igual.

Conseguir este objetivo exige, sin lugar a dudas, que en todos los ámbitos, tanto estatal como autonómico y local, se lleven a cabo apuestas políticas valientes, decididas y de gran trascendencia social, formuladas con visión de futuro y más allá de coyunturas económicas y partidistas.

No cabe duda de que hoy existen importantes problemas sociales de desigualdad en el desarrollo humano a los que se enfrentan los inmigrantes, debido a la discriminación, la xenofobia y el “racismo institucional”. Tales problemas afectan negativamente a su proceso de integración en nuestra sociedad. En este sentido, pensamos que sería necesario trabajar generosamente desde el propio ámbito local en los siguientes aspectos:

1.-Corregir las desigualdades en el mercado de trabajo, combatiendo la explotación laboral que hace especial mella en el colectivo inmigrante.

Instar a la Administración correspondiente para acabar, por un lado, con el abuso que algunos empresarios ejercen sobre las personas más vulnerables y, por otro, impidiendo su explotación laboral, actitud ésta que entraña una merma de las condiciones y la calidad en el empleo para todos los ciudadanos, sean autóctonos o extranjeros. En este sentido, merece especial atención el sector agrario y las condiciones de vida de los jornaleros en las campañas agrícolas, así como los empleos en el servicio doméstico y la hostelería.

2.-Incidir en la regulación del Centro de Acogida y Custodia de Inmigrantes del Puerto de Motril, instando a la administración competente para que corrija las irregularidades detectadas por personal de la Oficina del Defensor del Pueblo durante la visita de inspección que giró a dicho centro en Agosto de 2009. Las conclusiones reflejadas en el acta elaborada tras la visita hacen referencia tanto deficiencias en las instalaciones y falta de dotación mobiliaria imprescindible, como a determinadas actuaciones de los funcionarios encargados de su custodia. (Se adjunta informe completo)

3.-Normalizar la atención a la población inmigrante. Es necesario que los gobiernos locales trabajen junto con los gobiernos autonómicos para llevar a cabo este proceso. Debemos velar por que el personal trabajador en los servicios públicos extienda la normal atención que presta a la población autóctona a la población extranjera. Refiriéndonos especialmente a la atención sanitaria, velar por que se siga manteniendo la misma asistencia tanto a los ciudadanos comunitarios como a los no comunitarios. Igualmente se procederá en los aspectos educativos, incluidas las guarderías.

Así mismo deberá vigilarse la atención que los municipios prestan a los inmigrantes en cuestiones de empadronamiento, recordando que es una obligación para el ciudadano inscribirse en su lugar de residencia, y también para el ayuntamiento facilitar los trámites de la situación administrativa de la persona que desea empadronarse. El empadronamiento en ningún caso se utilizará para denunciar la situación regular o irregular de los inmigrantes.

4.-Controlar los fondos destinados a políticas de integración. Es necesario mantener los presupuestos que están permitiendo a muchos ayuntamientos generar recursos locales para la atención a la población extranjera. Pero es urgente, a la par, un mayor control sobre su destino final, especialmente de los recursos para la educación. En los municipios es necesario que los fondos se empleen para atención a la población inmigrante de la forma más normalizada posible y no sirvan para segregar aún más su situación o se deriven a reforzar servicios para la población autóctona.

Favorecer la integración de las mujeres inmigrantes, especialmente las que han sufrido maltrato, con la posibilidad de acceder, al margen de su situación documental, a todos los recursos y apoyos de la administración en igualdad de condiciones que las nacionales.

Fomentar el carácter intercultural de nuestra sociedad, valorando las aportaciones de otras culturas y sensibilizando a la ciudadanía en el reconocimiento del “otro” como personas con idénticos derechos. Todos somos migrantes.

5.-Garantizar los derechos políticos. Reforzar los procesos democráticos para todos y promover la participación activa de los inmigrantes en todas las decisiones políticas que les atañen. Promover el derecho al voto en las elecciones municipales, ya que, el hecho de que las personas que residen en un municipio puedan participar en las reflexiones y debates políticos sobre la gestión del mismo es fundamental para su integración y la construcción colectiva de la convivencia.

Motril, Diciembre 2010